

ACTA N°011-GADMCE

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
MARTES 17 DE MARZO DEL 2020.**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**

HORA DE CONVOCATORIA: 09:00

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Buenos días compañeros, agradezco de ante mano la presencia de ustedes a pesar de la situación que enfrentamos a nivel nacional, nos hemos visto obligados a darnos cita el día de hoy para llevar a cabo esta sesión extraordinaria con el fin de tratar un punto que es de suma importancia para tomar medidas en base al decreto presidencial, proceda a constatar quorum señor secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Buenos días señora alcaldesa, señor vice alcalde, señores honorables concejales, pasamos a tomar asistencia:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concejales (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra		Ausente
2	Prof. Silvio Burbano González		Ausente
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	



Alcaldía de ESMERALDAS

9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	7 Presentes	3 Ausente

Señora Alcaldesa con 7 miembros del pleno del concejo, existe el quórum reglamentario.

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 7 de los señores Concejales, la señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón, declara instalada la sesión extraordinaria de Concejo del 17 de marzo del año 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Proceda dar lectura al orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

ORDEN DEL DIA

1.- Análisis de la Emergencia Sanitaria Declarada Mediante Decreto N°1017 del Gobierno Nacional del Ecuador.

Queda a consideración el orden del día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-
Elevo a moción para que sea aprobado el orden del día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-
Apoyo la moción

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyado por el Prof. Paulino Quiñonez, en sentido de aprobar el orden del día, se procede a tomar votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concej(a)l	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Ausente	Ausente
2	Prof. Silvio Burbano González	Ausente	Ausente



Alcaldía de ESMERALDAS

3	Ab. Janeth Bustos Salazar	Ausente	Ausente
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Sr. Oscar Zambrano	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- proponente	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	7 A Favor	3 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el orden del día.

RESOLUCIÓN N° 002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratar en la sesión extraordinaria de Concejo del 17 de marzo del año 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Buenos días estimados compañeros, ustedes que aquí hay un COE permanente y estamos enlazados con las disposiciones nacionales con el COE Provincial, porque nosotros ya en lo cantonal lo que estábamos haciendo de lo sucedido por la estación invernal y en el COE Provincial donde estamos todos para poder aportar con la información que se ha trasladado de todas las acciones, nosotros como Municipio de Esmeraldas y como Alcaldesa he estado sintonizada para poder cumplir y también estar atenta de lo que sucede aquí en la ciudad, nosotros el día de ayer frente a todo lo que hizo el Gobierno Nacional nos tocaba tomar nuestras decisiones de cómo proteger la salud de esta institución, por eso ayer de manera inmediata tuve que hacer una rueda de prensa para suspender la atención al público y por ende luego suspendimos la asistencia de los trabajadores, porque nos corresponde a nosotros como Municipio para precautelar la salud primero de quienes trabajan que damos servicio y estamos en esta dependencia tanto la parte obrera como la parte administrativa pero se sigue



Alcaldía de ESMERALDAS

laborando en lo que se dice teletrabajo, aquí hay un sistema hay una red para seguir subiendo procesos y lo que se necesite hacer, lo que no queremos el contacto y como todos decimos "quédate en casa" sea que prevalezca aquí porque nuestra gente no hacía caso, por eso antes de que el Gobierno nacional lo manifieste, yo autorice que se cierre el terminal, nosotros tenemos agencia de tránsito, porque razón, porque mira la gente como lo ha tomado que como no había corona virus en Guayaquil se venían en masa a la ciudad y si en esto vienen 1 o 2 que vienen con su gripe e ingresan aquí, como está sucediendo en Atacames que tienen gente en Atacames, entonces de esa gente se nos metió cualquier cantidad y acaba de darse en Manta que tenemos el circuito para llegar a Chamanga y todos estos sectores, recibí llamadas de trans Esmeraldas haciendo la consulta que estoy suspendiendo y les manifesté que sí que ellos no pueden traer pasajeros de Quito, Guayaquil no lo haga pero esto va a ser, ya en la noche el presidente lo dijo no hay relación interprovincial, mande un comunicado ya que hable con el ECU a nivel nacional indicando las medidas que se iban a tomar que sería lo correcto, manifesté que se cierre la frontera, el de la cruz roja dijo que no había que hacerlo porque era Esmeraldas, miren ustedes y recién dan disposición cuando se nos han metido un montón de gente aquí, entonces nosotros tenemos también nuestras atribuciones como Municipio, como son resoluciones administrativas a buena hora fueron tomadas ya que todo está enlazado ya que no nos hemos salido para nada de lo dispuesto.

1.- La situación nacional, la emergencia de salud es en el territorio nacional.

2.- La excepción es el territorio nacional.

Entonces para nosotros hacer una emergencia aquí sería lo indicado ya que estamos todos enlazados con esa disposición ya que estamos enmarcados en ese decreto del gobierno nacional, entonces no nos estamos saliendo del parámetro ya que todos los municipios estamos enlazados, igual AME está en la mesa del COE Nacional, la Asociación de Municipalidades como la de los perfectos está en el COE Nacional, entonces estas disposiciones igual nos llegan acá, entonces no estamos haciendo nada extra sino que cada quien ayude a cuidar nuestro territorio, cuando se declara una emergencia resulta que todo lo que cae el Municipio debe resolver, acuérdense que aquí tenemos una emergencia abierta económica y este gobierno ha sido sensible con



Alcaldía de ESMERALDAS

nosotros y hemos seguido luchando y debatiendo con Beto que está encargado de todo lo que es riesgo nos fuimos a revisar la ley y resulta que debemos aportar cuando ni siquiera el sueldo lo pagan ahora el gobierno planteo anoche que los municipios entregaran raciones de comida a nuestra gente y les puse también que no pagan los sueldos como vamos a entregar raciones de comida si el gobierno lo manda bien que lo haga aquí para entregarla pero decir que los municipios coordinen raciones para llegar a casas eso no lo podemos hacer, miren como estamos en todo el territorio el dando esas disposiciones, pero así mismo yo le respondí que como es esta situación si los salarios del trabajador que ninguno de nosotros hemos cobrado que ni siquiera podemos llevar las raciones a nuestras casas porque no hemos cobrado, más bien en el COE manifestamos que el COE Provincial exige demanda que se haga la transferencia a los municipios, en eso estamos y por escrito, y nosotros podemos sacar una resolución que estamos en emergencia y demandamos de manera urgente se trasladen los recursos, los presupuestos, hacer un exhorto como decisión para decirles señores en emergencia este municipio que no recibió nada y todavía no hay sensibilidad por lo tanto ahora en una emergencia el trabajador no tiene como llevar el alimento a su casa, eso podemos hacer porque nos han considerado a nosotros con gobierno intermedio, es decir, les mandaron o les van a mandar la plata a los pequeños, y nosotros nada, por lo tanto hagamos una resolución para decir que el gobierno nacional priorice también atención como es el caso de Esmeraldas entonces les quería informar de lo que venimos haciendo y para que todos manejemos el mismo idioma como lo han visto en redes sociales, compañeros vengán normal no es necesario invitar si somos electos lleguemos aquí, miren Manta cerro porque ya lo tenía nosotros aun no lo tenemos y la gente me pedía que cierre el terminal porque están entrando gente de la Sierra, de los Ríos de Italia, vienen evadiendo, a la bendición de Dios tenemos que sumarnos para hacerlo cerco, hay 8 puntos y necesitamos que los concejales hagan monitoreo, ustedes son autoridades pero deben meterse aquí a nadie hay que pedir permiso sino que todos vamos al monitoreo porque ahorita estamos en una emergencia donde todo el mundo arrime el hombro, como le digo a tránsito que debe estar preparado sobre la restricción de las placas hacer una buena promoción para que todos conozcamos lo que vamos a decir por la radio eso dije que estábamos ya coordinando con tránsito, el caso de la EAPA a las 10 nos vamos los que estamos y nos vamos a la UGP-E para que el que gerencia el proyecto este con COANDES, como ya está nombrado el Gerente de la Empresa Pública



Alcaldía de ESMERALDAS

Mancomunada al Ing. Víctor Hugo Estupiñán, lo tengo trabajando conjuntamente con estas personas en este tema para que ayude a orientar lo que es agua potable y tengo dos técnicos más que están metidos ahí para que ayuden a la coordinación y a exigir, entonces, el agua no la tenemos nosotros sin embargo el pueblo lo pide, pero todos saben que no la tenemos y más bien lucho por esa competencia.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA CENTENO.-

No considero esta sería una sesión ya que fue de manera informal, yo pienso que usted está con muchas cosas en la cabeza pero pienso que su equipo está fallando, porque este concejo debía reunirse antes de tomarse las medidas que hubiéramos conversado con la parte administrativa, yo lo he hecho de manera particular con Chica estuvimos el sábado conversando orientando para fumigar el terminal con Beto también nos hemos reunido para tomar algunas acciones en vista del personal y las medidas que hay que tomar y se hizo una capacitación y también con Estefanía yo hice un oficio donde solicitábamos que halla el gel y todas estas medidas para prevención, yo vi una rueda de prensa donde solo estaba UP yo he visto las rueda de prensa y las declaratorias de todos los municipios como Quito, Manta, Santo Domingo y está todo el concejo entonces no podemos mirar solo un partido, aquí esto ya se acabó no estamos en campaña.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, LUCIA SOSA ROBINZON.- Aquí han sido convocados todos, independientemente de eso y está bien lo que dice pero tú sabes que este es el municipio pero si dices que yo estoy teniendo privilegio político, tienes que acercarte y decirlo.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA CENTENO.-

Yo he hablado con el director de Salud, el Distrito Medico, me invitan los medios de comunicación pero yo en mi institución me siento extraño, veo que no somos tomados en cuenta, veo que se minimiza las capacidades de los concejales que no somos de UP eso pienso que hay que considerarlo y espero que no se vuelva a repetir.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Compañero, yo creo que el criterio del doctor es muy respetable, pero no es así, de que se tenga privilegio con Unidad Popular, solamente coincide a mí no me invitaron pero como estaba ahí me meto, ni la señora alcaldesa ni los compañeros concejales tenemos una situación de discriminar a otro concejal ya hablamos la otra vez, saquemos eso de la casa, así como usted lo reconoce la compañera tiene un sin número de cosas que de repente se le puede pasar por alto pero no es un de propósito entendamos eso ella no lo hace solo por considerarnos a nosotros, sino que se da que esta ella ahí en una rueda de prensa y como nosotros tenemos aquí nuestras oficinas nos acercamos y



Alcaldía de ESMERALDAS

formamos parte de lo que se da en ese momento, yo creo que ustedes tiene algunas iniciativas no es que tiene que pedir autorización a la señora alcaldesa para reunirse como lo ha venido haciendo. Lo que si van a tener respuesta los compañeros que se meten en las funciones que no les corresponde en las comisiones y yo les voy a dar respuesta también.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, LUCIA SOSA ROBINZON.- Mire ustedes son autoridades pero ya en la parte administrativa me toca dar respuesta rápida con el personal y con todo como se distribuye no puedo esperar a una sesión para poderlas tomar, no, porque son rápidas son cosas de iniciativas que tengo que dar respuesta, los alcaldes me han estado llamando, AME me ha estado llamando y tengo que entregar de manera inmediata, hasta que yo convoque se me va mucho tiempo, yo respeto lo que usted manifiesta pero pienso que no es así, todos los pasos que yo estoy haciendo todos ustedes los saben compañeros, una rueda de prensa que yo la doy ahí sentada y como los concejales como ellos dicen sus oficinas están aquí se acercaron y vino una señora a hacernos una donación y lo recibí aproveche que era regalo pero nada de esto es preparado, porque está muy bien que se reúna y oriente porque ese es el papel compañero entonces no podemos sentir que estamos siendo excluidos, no podemos tener eso en la cabeza para nada y ahí vi que escribían y digo que pena que tenga esta opinión de poner en el chat algo de que no son tomados en cuenta, no compañero, nadie se disgusta porque tu sales en la radio y haces tú programa como lo quieres hacer y das tu opinión como la quieres decir y eso está bien porque nadie esta negado a nada, al Director de Transito lo cargo a la carrera con una cosa y otra yo me levanto a las 5 de la mañana y monitoreo lo que tengo que monitorear y entonces en la sesión de concejo no podía decidir ya que hay una decisión nacional y como la reunión de iba a dar el martes y después se pasó al jueves ya porque vamos a hacer lo que nos toca hacer, lo demás pasa por parte muy interna administrativa porque hay que mover y responder porque si yo me quedo tengo a un pueblo encima de quien les habla.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Compañeros la unidad de este equipo, nosotros somos un bonito equipo unido yo incluso tomo las palabras del doctor y voy a tomar mayor precaución también con el chat más rápido nos enteramos de una cosa, porque también hay que hacer causa común entre todos estar informados y buscar las mejores medidas al estar al tanto de todo y es correcto doctor que si usted siente también esa opinión lo exprese porque eso es lo bueno, expresarlo para discutirlo y sacarlo porque cuando nos guardamos las cosas se van creando resentimientos y opiniones equivocadas, simplemente decirles que creo que esta debe ser nuestra sede ahora,



Alcaldía de ESMERALDAS

ustedes tienen allá sus oficinas, esta debe ser nuestra sede aquí están nuestras oficinas para todo por la distancia también nos perdemos de cosas como dijo Paulino llegamos se dio esto nos metimos, entonces ayer la alcaldesa incluso cuando ellos hicieron el equipo alguien decía que los concejales vayamos a los puntos la alcaldesa nos defendía y decía que nos dejen que estamos ocupados pero ahora ella misma dice mentasen y es correcto porque podemos hacerlo monitorear y hacer sugerencias y opiniones porque también nuestra presencia da la connotación de que esta la alcaldesa ahí porque estando nosotros es como estar la alcaldesa entonces simplemente llamarles a la unidad compañeros algún error pues mejorémoslo y tratemos de estar más sintonizados entre todos, eso es lo que quería acotar.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Primero saludo que se allá convocado a esta reunión incluso ayer yo le solicite, la llame estábamos con los compañeros, porque mire, esta situación difícil de salud que estamos viviendo nos compromete a todos no solo a la alcaldesa yo creo que a todos y que es lo que me incentiva de haberla llamado a usted de que el pueblo está esperando una reacción no solo de la alcaldesa sino de todo el pleno lo que se pueda generar hoy, mañana ya son cosas que en el camino se van a ir corrigiendo pero en ese sentido lo que único que les dije a los compañeros es que se lo tome en cuenta sobre todo en estos momentos al Dr. Echeverría porque es el presidente de la comisión de salud y es un profesional que conoce es como en los temas de derechos siempre se lo toma en cuenta al abogado del concejo entonces que se le dé la relevancia del caso pero más allá de eso yo creo compañeros que la respuesta del concejo municipal debe ser muy evidente, el concejo municipal debe declarar, hasta para que usted se escude señora alcaldesa, yo sé que quizás es un tema administrativo pero en este tema de emergencia que ya está declarado a nivel nacional ya cualquier GAD lo puede declarar, incluso tome en cuenta eso señora alcaldesa hasta para generar o manejar recursos porque en caso de contraloría decir y ustedes porque tomaron y claro si hay una emergencia nacional como no vamos a poder usar, incluso en caso de emergencia se puede solicitar presupuesto para este tema de salud, como vamos a hacer para fumigar para los alcoholes y demás no vamos a estar solo subsistiendo de las donaciones en base a que es que nosotros solicitamos a lo que estipula el 54 y 55 del COOTAD, entonces yo considero compañeros más allá de eso, ustedes saben que yo no soy de la línea política de ustedes pero yo creo que en este caso si falla uno fallamos todos, entonces soy del criterio respetando y aportando a lo que dice el Dr. Echeverría, soy del criterio que debemos salir más consolidados que nunca no podemos demostrar un concejo débil ya que es un tema de salud, sanitario y es algo más fundamental, hay algo que quería aportar ahorita no hay como hacer nada de obra, nada, consideraría que más bien el equipo de respuesta inmediata las



Alcaldía de ESMERALDAS

volquetas deben estar aportando a higiene que es lo que debemos garantizar lo que estipula el 54 y 55 nuestra prioridad es recolección de basura, agua, saneamiento ambiental, riesgo, la propuesta para lo cual la llame en base a que nosotros declaremos en emergencia sanitaria al cantón Esmeraldas esa es la propuesta, para que nosotros también la reacción de la gente diga vea sus concejales y la alcaldesa están preocupados, con que animo con el fin de llevar políticas públicas en aras de controlar y planificar la erradicación de este COVID 19, en ese sentido yo lo estaba planteando, en hora buena que esta Beto el puedo incluso reafirmar o informar de cuáles son las medidas de prevención, esta transito hay temas que a nosotros nos compete en tránsito pero quizás usted la toma administrativamente pero sentirse consolidada con su concejo, es decir no solo la alcaldesa sino el concejo resolvió, entonces hasta para usted es más fácil alcaldesa, en ese sentido era que yo lo veía y lo planteaba.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA CENTENO.-

En el tema transito era importante antes de fumigar hacer conciencia en la gente, en primer lugar que el terminal terrestre esta concesionado privado, todas las empresas de transporte son privadas porque ellos ven el ejemplo de Quito y Guayaquil donde el transporte si es municipal, entonces si es obligación que el municipio tenga fumigado, desinfectado los terminales los buses, pero acá no, entonces es importante que la gente entienda que el transportista entienda de que es responsabilidad de ellos y de que debemos arrimar todos el hombro, esto no es solo del municipio, porque ellos querían que el municipio sea quien les fumigue.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-

Lo bueno es que lo han hecho, el transporte de las palmas compro, la llesca compro su máquina de fumigación, y el terminal que es privado pero nosotros les mandamos que ellos cumplan, sino que ahora todos tenemos que monitorear los puntos.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.-

Dentro de las resoluciones que vamos a sacar el día de hoy debe estar, lo del terminal terrestre, el transporte público urbano que es nuestra competencia, lo de tránsito, cerrar el ingreso a la playa, por lo tanto elevo a moción para que se Declare en Estado de Emergencia Sanitaria al Cantón Esmeraldas, con el objetivo de llevar políticas públicas de salud, control y prevención a nuestros ciudadanos en torno al COVID 19. En base al Decreto 1017. Y nosotros en torno al artículo 54 y 55 del COOTAD que nos faculta.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

Exhortar que se pueda cumplir con los pagos, apoyo la moción.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Una recomendación dentro de las medidas que vamos a tomar, la posibilidad de que en la declaratoria de emergencia sanitaria si en nuestras competencias también están establecidas como tal, a ver si agregamos un criterio jurídico.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Dentro de los artículos 54 y 55 si lo podemos resolver esta dentro de nuestras competencias ya que se encuentra un decreto nacional, yo siempre hablo cumpliendo las disposiciones nacionales con el COE Provincial y nosotros como municipio y yo puedo hablar como presidenta de COE.

GESTION DE RIESGO MUNICIPAL, ING. BETO ESTUPIÑAN.- La declaratoria de emergencia nacional está dada, si el gobierno local y como municipio existen los fondos para poder cubrir que es la declaratoria de emergencia sanitaria ya a nivel de cantón se podría tomar esa medidas mientras tanto podrían existir alguna otra alternativa si es que la hay pero dependerá del concejo.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Ing. Miguel Ruiz y apoyado por la Lcda. Flor Zamora, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Ausente	Ausente
2	Prof. Silvio Burbano González	Ausente	Ausente
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	Ausente	Ausente
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Sr. Oscar Zambrano	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoya la	A Favor	



Alcaldía de
ESMERALDAS

	moción		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	7 A Favor	3 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado este punto.

MOTIVACION: Con Base al Acuerdo N°00126-2020 del 12 de Marzo del 2020, el Decreto Presidencial N°1017 y en torno a las competencias y facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales como lo establece los Artículos 54 y 55 del COOTAD, El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas **RESUELVE:**

RESOLUCION N°003 Declarar en Emergencia Sanitaria al Cantón Esmeraldas con el objetivo de llevar políticas públicas de control y mitigación del COVID- 19.

RESOLUCION N°004 Suspender el servicio total del terminal terrestre Puerto Green Esmeraldas a partir de las 12H00 del día martes 17 de marzo del año 2020 hasta que dure la emergencia nacional y la restricción de movilidad en todo el país.

RESOLUCION N°005 Suspender el ingreso a playas, balnearios, parques, escenarios deportivos, bares, discotecas, restaurantes, cafeterías, heladerías y demás lugares que tengan concurrencia para más de 30 personas con la finalidad de evitar concurrencia de personas y mitigar la propagación del COVID 19.

RESOLUCION N°006 PRIMERO.- Disponer que la Dirección de Tránsito Municipal realice el respectivo control para la disminución de todo el tránsito y movilidad del Cantón Esmeraldas, **SEGUNDO.-** Coordinar que se garantice el servicio de buses de transporte urbano aplicando las restricciones de movilidad de acuerdo a la numeración de placas como lo establece el COE Nacional.

RESOLUCION N°007 Exhortar al Gobierno Nacional se traslade de manera urgente los recursos que le corresponde a la Municipalidad, priorizando la atención ante la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Central como por el Concejo Municipal en el Cantón Esmeraldas.



Alcaldía de
ESMERALDAS

Sin otro punto más que tratar siendo las 10h30, la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO